

29 de octubre del 2025

DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: EDENORTE-CCC-CP-2025-0024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, PRIMERA CONVOCATORIA.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **EDENORTE-CCC-CP-2025-0024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; el **once (11) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), hasta las 9:00 a.m.**
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, el **once (11) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), hasta las 9:00 a.m.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el **once (11) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 a.m.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


ARMANDO HIRALDO ARIAS
 Representante

GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ
 GERENTE GENERAL



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino